

46325
ARCHIVO

EDICIONES LEGALES EDLE S.A.
Expediente 46325-89

Quito, 22 de junio de 1993

JMG
24.6.93

146

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
Presente

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, procedo a informarle que he inscrito en el Libro de acciones y accionistas de la Compañía EDICIONES LEGALES EDLE S.A., la transferencia de 2.000 (DOS MIL) acciones de 1.000 sucres de valor cada una, que el accionista ERNESTO ALBAN GOMEZ ha realizado en favor de MANUEL MEJIA DALMAU, el día 22 de junio de 1993.

Tanto el cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

A petición del cesionario, Señor Manuel Mejía Dalmau, se deja expresa constancia que esta transferencia se está realizando en la fecha que estipulan los documentos correspondientes y que la cancelación de los valores relativos a la transferencia la realiza con dineros provenientes de la venta de un inmueble de su propiedad adquirido por donación que le hiciera su señora madre, venta realizada con posterioridad a la sentencia de disolución de la sociedad conyugal conformada con su esposa, la señora Lourdes Ribadeneira Araujo.

Atentamente,

EDICIONES LEGALES EDLE S.A.

E. Albán G.

Ernesto Albán Gómez
GERENTE GENERAL

svm

